

INFORME DE GERENCIA GENERAL

EJERCICIO 2015

Quito, Marzo de 2016

Señores Accionista:

Es mi deber en mi calidad de Gerente General de AJUSTADORA DE SINIESTROS LARONCAL S.A., poner a su consideración un informe de la compañía en el periodo 2015.

ASPECTOS GENERALES DEL PAIS

Se encuentra en vigencia Código Orgánico Monetario y Financiero, que establece que el control de la actividad aseguradora en el Ecuador será ahora la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

El principal requerimiento que propone esta ley, en cuanto a seguros se refiere, es que todas las aseguradoras deberán en un plazo de 18 meses contados a partir de Octubre 2014, incrementar su capital social pagado a USD 8'000,000, pero si escogen trabajar complementariamente como reaseguradoras este incremento deberá ser a USD 13'000,000.

Se mantiene, y al momento con más exigencia, la disposición del ejecutivo de que los seguros de las entidades públicas sean emitidos en Seguros Sucre o Rocafuerte.

MERCADO

El mercado actual de aseguradoras nacionales o extranjeras domiciliadas en Ecuador se va fortaleciendo con mejores y mayores capacidades automáticas y de facultativos, abriendo espacio en el que podemos dar nuestro contingente como ajustadores de siniestros.

El crecimiento del mercado asegurador ecuatoriano durante presente año, fue negativo puesto que en el 2014 el primaje fue USD 1,702'922,567, mientras que el ejercicio que termina es de USD 1,660'436,275, es decir una reducción 2.50%.

Con el incremento de capital de las aseguradoras y reaseguradoras locales, éstas tendrán mayores capacidades de contratos automáticos y en consecuencia mayores retenciones, posibilitando que los ajustadores tengan mayor posibilidad de recibir asignaciones directas de las compañías.

Sin embargo este hecho hará que las aseguradoras buscarán ajustadores con respaldo internacional puesto que deberán elevar sus estándares de respuesta ante los clientes.

De acuerdo con las estadísticas más actualizadas obtenidas de la página de la Superintendencia de Bancos durante el ejercicio 2013 se registraron honorarios de 25 ajustadores personas jurídicas por un valor de USD 5'047,042.74, y 24 personas naturales por USD 1'599,574.77.

Por lo tanto en mercado de ajustadores produjo en el 2013 un ingreso por honorarios de USD 6'646,617.51, nuestro objetivo para el 2016 es facturar un monto aproximado de USD 100,000 representando el 1.51% del total o el 1.98% de los ingresos de los ajustadores personas jurídicas.

LARONCAL S.A.

Nuestra compañía recibió la autorización de la Superintendencia de Bancos y Seguros, el 17 de abril de 2015 mediante resolución No SR-DTL-2015-278, y entregó credencial No 204 de fecha 29 de julio de 2015.

Posteriormente a recibir esta autorización, procedimos a obtener los documentos y autorizaciones de otras autoridades tales como el SRI, la Superintendencia de Compañías, que como indicamos previamente, ahora es el organismo de control ante el cual debimos registrarlos nuevamente y obtuvimos la ratificación de las credenciales y ramos obtenidos anteriormente.

Adicionalmente presentamos esta documentación a las aseguradoras objetivo, para iniciar el proceso de calificación como sus proveedores.

Señores accionistas, me es muy grato hacer conocer que hemos negociado un convenio de representación con un ajustador internacional de reconocido renombre, como es Cunningham Lindsey Internacional Ltd (CLI), con lo cual estamos en capacidad de ser nominados por los reaseguradores, especialmente para colocaciones facultativas.

Toda esta tramitología nos tomó varios meses del 2015, por lo que no logramos facturar en este periodo. Sin embargo si asistimos a nuestro socio estratégico, CLI, en la relación comercial con Seguros Sucre a través del manejo de varios reclamos de esta aseguradora para los cuales Cunningham fue asignado por los reaseguradores.

NUESTRA SITUACIÓN FINANCIERA

De acuerdo a los estados financieros que adjuntamos al presente informe, el único ingreso de la compañía durante el ejercicio 2015 fue la aportación del capital social de USD 5,000, que fue pagado por los socios en su totalidad.

Como indicamos, no hubieron ingresos por honorarios y por el contrario se debieron hacer diversos gastos y por compra de equipos y mobiliario.

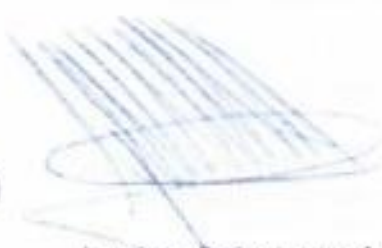
Esto hace que se registre una pérdida operativa de USD 1.629.86.

Confiamos que los pasos tomados en el 2015 darán sus frutos a partir del 2016 y cosecharemos los frutos de nuestros esfuerzos iniciales, obteniendo resultados positivos.

AGRADECIMIENTOS:

Debo enfatizar el permanente apoyo y esfuerzo desplegado por los señores accionistas en estos momentos de arranque de nuestra empresa.

Agradezco también a nuestros clientes las aseguradoras locales e internacionales que nos han demostrado confianza y que han ofrecido abrir oportunidades en el futuro cercano.



Ing. Juan Carlos Larrea Castelo
GERENTE GENERAL
AJUSTADORA DE SINIESTROS LARONCAL S.A.
INTERMEDIARIA DE REASEGUROS